

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Millán Puelles y lo dispuesto en el artículo 7.º del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Juan García Yagüe, nombrado Vocal suplente por la Orden de 11 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de diciembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios Guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de febrero de 1973 por la que se acepta la renuncia de don Miguel Odriozola Pietas como Vocal titular del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXVIII en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, y se nombra para sustituirle a don José María Mateo Box.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Miguel Odriozola Pietas, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXVIII «Ambientación Animal» en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Odriozola Pietas y lo dispuesto en el artículo 7.º del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don José María Mateo Box, nombrado Vocal suplente por la Orden de 24 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de febrero de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Farmacología Experimental» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Bilbao y Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 2 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de marzo) para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Farmacología Experimental» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Bilbao y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Villar Palasi.
Vocales: Don Perfecto García de Jalón Hueto, don Juan Espigues Requena, don José Viña Giner y don José María Bayo y Bayo, Catedráticos de la Universidad de Madrid el primero, de la de Valencia el segundo y tercero y de la de Salamanca el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Carbonell Antolí.

Vocales suplentes: Don Gabriel Sánchez de la Cuesta, don Pedro Sánchez García, don Carlos Ossorio Peláez y don Manuel de Armijo Valenzuela, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Valladolid, Granada y Madrid, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número 1.º de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 9 de febrero de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anestesiología y Reanimación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 10 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de marzo) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Anestesiología y Reanimación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Carbonell Antolí.
Vocales: Don Benigno Lorenzo Velázquez, don Hipólito Durán Sacristán, don Francisco Gomar Guarnier y don Ramón Arandes Adán, Catedráticos de la Universidad de Madrid el segundo, de la de Valencia el tercero, de la de Barcelona el cuarto y en situación de Jubilado el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Botella Llusá.

Vocales suplentes: Don Rafael Vara López, don Felipe de la Cruz Caro, don Juan Espigues Requena y don Manuel González González, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número 1.º de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 15 de febrero de 1973 por la que se unen en uno solo los concursos de acceso convocados para proveer las cátedras de Literatura Española 1.ª y 2.ª de la Universidad de La Laguna, a efectos de Tribunal único.

Ilmo. Sr.: Por Ordenes de 11 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), han sido convocadas, por separado, a concurso de acceso las cátedras primera y segunda de Literatura Española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Teniendo en cuenta la identidad de las cátedras mencionadas,

Este Ministerio ha resuelto unir los concursos de acceso anunciados, para proveer las dos cátedras de referencia, en uno solo que se juzgará ante Tribunal único.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de Zoología (Artrópodos) en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Vacante la cátedra de Zoología (Artrópodos) en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca,
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio

del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Departamento o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1973. El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisor, de la cátedra de Derecho Internacional Público en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la cátedra de Derecho Internacional Público en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Departamento o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 12 de febrero de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el aspirante admitido al concurso-oposición para cubrir una plaza de Investigador Científico de dicho Organismo, en la especialidad de «Química Cuántica».

Convocado concurso-oposición para la provisión de una plaza de Investigador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Química Cuántica», con destino inicial en el Departamento de Investigaciones Químicas (Centro coordinado del C.S.I.C.) Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma, Madrid, según Resolución del citado Organismo de fecha 7 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 14 de diciembre), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base tres de la convocatoria, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista de admitidos y excluidos, acordando que se publique dicha relación:

Admitidos

Macías Martínez, Antonio.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 7 de febrero de 1973.—El Secretario general, Angel González Álvarez.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plaza de Colaborador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la especialidad de «Física del Estado sólido» por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Colaborador Científico en la especialidad de «Física del Estado sólido», con destino en el Departamento de Física (Centro coordinado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Universidad Autónoma, Madrid, acordó convocar a los opositores admitidos por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de octubre de 1972, para su presentación e iniciación de los correspondientes ejercicios el día 28 de marzo de 1973, a las dieciséis horas, en los locales del Departamento de Física, Facultad de Ciencias, C-XII, Universidad Autónoma, Canto Blanco, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 23 de febrero de 1973.—El Presidente del Tribunal, Nicolás Cabrera Sánchez.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plaza de Investigador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la especialidad de «Física molecular» por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Investigador Científico en la especialidad de «Física molecular», con destino en el Departamento de Física (Centro coordinado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Universidad Autónoma, Madrid, acordó convocar a los opositores admitidos por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de octubre de 1972, para su presentación e iniciación de los correspondientes ejercicios, el día 28 de marzo de 1973, a las diez horas, en los locales del Departamento de Física, Facultad de Ciencias, C-XII, Universidad Autónoma, Canto Blanco, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 23 de febrero de 1973.—El Presidente del Tribunal, Nicolás Cabrera Sánchez.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a las cátedras del grupo IX de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores a las cátedras del grupo IX, «Dibujo técnico» de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 27 de los corrientes, a las once de la mañana, en la sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, avenida Juan de Herrera, s/n. (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria por triplicado, sobre concepto método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto. Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Presidente del Tribunal, Pascual Bravo Sanfelix.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Peritos Agrícolas del Estado, y se informa sobre la adscripción de los opositores a los grupos de materias específicas de las pruebas selectivas.

Habiendo transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la Resolución de 16 de enero de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, del día 27 del mismo mes, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para ingreso en el Cuerpo Especial de Peritos Agrícolas del Estado, esta Subsecretaria ha acordado elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos con la modificación siguiente: